

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ADVANCECOMPANY S.A., CELEBRADA EL 8 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Portoviejo, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil **diecinueve** en la oficina ubicada en la Av. 5 de Junio S/N intersección Av. Manabí frente al Hotel Concorde, siendo las 10H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **ADVANCECOMPANY S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

- a) **Barcia González Alba María**, por sus propios derechos, propietario de 400.001 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 400.001 votos.
- b) **Barcia González Daniel Hermógenes**, por sus propios derechos, propietaria de 399.999 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 399.999 votos.

Los presentes designan como Presidenta de la Junta, González Villacreses Alba Azucena, y actúa de Secretario ad-hoc de la Junta, el señor García Demera Franklin Guillermo, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de **OCHOCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).

La Presidenta de la Junta González Villacreses Alba Azucena, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

La Presidenta pide a el Secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal.

La Presidenta ordena que la junta se instale como universal y pide a el Secretario que de lectura a los puntos del orden del día acordados. el Secretario, manifiesta que los puntos del orden del día acordado, son los siguientes:

- 1.- Conocer y Resolver sobre el informe que ha presentado la Comisaria de la compañía, por el estudio del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo que ha presentado el administrador de la compañía, por el Ejercicio Económico del año 2016;
- 2.- Conocer y Resolver sobre el informe que ha presentado el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
- 3.- Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo que ha presentado el Gerente de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2016;

Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones el Secretario manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe que ha presentado la comisaria de la compañía, por el estudio que realizó del estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, que ha presentado el administrador de la compañía, por el Ejercicio Económico del año 2016.

2.- Aprobar el informe que ha presentado el Gerente de la compañía del estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio y flujo de efectivo correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.

3.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, que ha presentado el gerente de la compañía por el ejercicio Económico del año 2016.

Al no haber más puntos que tratar la Presidenta solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la junta, el Secretario procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, la Presidenta da por terminada la sesión siendo las 17h50, lo certificamos: por sus propios derechos y como Presidenta ad-hoc de la Junta; f) por sus propios derechos y como Secretario ad-hoc de la Junta.

González Villacreses Alba Azucena
**Presidenta ad-hoc de la Junta
General de Accionistas**

García Demera Franklin Guillermo
**Secretario ad-hoc de la Junta
General de Accionistas**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ADVANCECOMPANY S.A., CELEBRADA EL 8 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Portoviejo, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil **diecinueve** en la oficina ubicada en la Av. 5 de Junio S/N intersección Av. Manabí frente al Hotel Concorde, siendo las 10H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **ADVANCECOMPANY S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

a) **Barcia González Alba María**, por sus propios derechos, propietario de 400.001 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 400.001 votos.

b) **Barcia González Daniel Hermógenes**, por sus propios derechos, propietaria de 399.999 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 399.999 votos.

Los presentes designan como Presidenta de la Junta, González Villacreses Alba Azucena, y actúa de Secretario ad-hoc de la Junta, el señor García Demera Franklin Guillermo, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de **OCHOCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).

La Presidenta de la Junta González Villacreses Alba Azucena, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

La Presidenta pide a el Secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal.

La Presidenta ordena que la junta se instale como universal y pide a el Secretario que de lectura a los puntos del orden del día acordados. el Secretario, manifiesta que los puntos del orden del día acordado, son los siguientes:

1.- Conocer y Resolver sobre el informe que ha presentado la Comisaria de la compañía, por el estudio del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo que ha presentado el administrador de la compañía, por el Ejercicio Económico del año 2016;

2.- Conocer y Resolver sobre el informe que ha presentado el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

3.- Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo que ha presentado el Gerente de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2016;

Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones el Secretario manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente:

1.- Aprobar el informe que ha presentado la comisaria de la compañía, por el estudio que realizó del estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, que ha presentado el administrador de la compañía, por el Ejercicio Económico del año 2016.

2.- Aprobar el informe que ha presentado el Gerente de la compañía del estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio y flujo de efectivo correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.

3.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, que ha presentado el gerente de la compañía por el ejercicio Económico del año 2016.

Al no haber más puntos que tratar la Presidenta solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la junta, el Secretario procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, la Presidenta da por terminada la sesión siendo las 17h50, lo certificamos: por sus propios derechos y como Presidenta ad-hoc de la Junta; f) por sus propios derechos y como Secretario ad-hoc de la Junta.



García Demera Franklin Guillermo
Secretario ad-hoc de la Junta
General de Accionistas

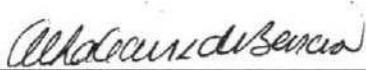
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ADVANCECOMPANY S.A., CELEBRADA EL 8 DE MARZO
DEL 2019**

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía **ADVANCECOMPANY S.A.**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

a) **Barcia González Alba María**, por sus propios derechos, propietario de 400.001 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 400.001 votos.

b) **Barcia González Daniel Hermógenes**, por sus propios derechos, propietaria de 399.999 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 399.999 votos.

Guayaquil, 8 de Marzo del 2019.



González Villacreses Alba Azucena
**Presidenta ad-hoc de la Junta
General de Accionistas**



García Demera Franklin Guillermo
**Secretario ad-hoc de la Junta
General de Accionistas**